

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CONEXION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Institución	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHONE
Descripción	Persona natural o jurídica, publica o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la instalación del servicio de agua potable y alcantarillado. Esta solicitud la puede realizar el propietario del bien.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona natural o jurídica, publica o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la instalación del servicio de agua potable. Esta solicitud la puede realizar el propietario del bien</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• PERMISO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Copia de la escritura del bien inmueble.Copia del certificado de pago de predios urbanos.Presentación de la cédula de identidad del solicitante o copia del RUC en caso de ser persona jurídica.Firma del contrato.Mantener sus instalaciones internas técnicamente listas para la conexiónPara los casos en que no sea el propietario quien realice la solicitud, deberán presentar poder notariado o autorización que especifique el trámite a realizar con la firma del dueño del predio
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Ingreso de solicitud en oficinas de AGUAS DEL CHUNO EPEntrega de requisitos.Inspeccion del tecnico de conexiones domiciliarias, el cual indicara si es factible la conexionPago de los valores facturados, una vez realizada la inspeccion y factibilidad dada por el tecnico. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	LOS PERMISOS UNA VEZ VERIFICADA LA FACTIBILIDAD DE CONEXION SE DEBE CANCELAR EL 5% DEL SALARIO BASICO UNIFICADO
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>lunes a viernes</p> <p>08:00 am-17:00 pm</p>

Base Legal

Contacto para atención

ciudadana

Funcionario/Dependencia: Erika Solorzano
Correo Electrónico: aguasdelchunoep@hotmail.com
Teléfono: 0992826451

Transparencia